

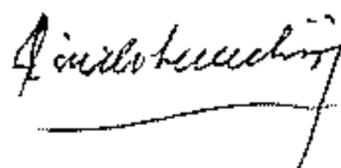
RESOLUCION
N° 293/93

EXPEDIENTE N° 445/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.329

Buenos Aires, 5 de abril de 1993.-

En atención al pedido de liquidación de un (1/2) día en concepto de anticipo de viático y gastos de combustible (Decreto n° 1343/74 - Art. 5°, Apartado I, Inciso g), formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires), doctor Juan José Azpelicueta, a us favor y del señor Secretario Penal Dr. Daniel Martínez Astorino, con motivo del traslado a la localidad de Salto en la Causa n° 1935, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)